

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN EL ÁMBITO LOCAL (PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA).

(Código de procedimiento: 25600)



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

..... de de de (BOJA nº de fecha)

Línea de subvención: (Marcar con una X)

- Línea 1.** Subvenciones para el fomento del empleo en el ámbito local y la mejora de la empleabilidad en ayuntamientos de hasta 50.000 habitantes y en sus entidades locales autónomas, para la contratación de personas en los grupos de edad entre los 18 y 35 años, ambos inclusive, y de 45 años de edad o más.
- Línea 2.** Subvenciones para el fomento del empleo en el ámbito local y la mejora de la empleabilidad en ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y en sus entidades locales autónomas, para la contratación de personas de 45 años de edad o más.

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:		NIF:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:			

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: N° teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>

3. DATOS BANCARIOS

IBAN:	/	/	/	/	/
SWIFT	/	/	/		
	Código Banco	País	Localidad	Sucursal	
Entidad:					
Domicilio:					
Localidad:		Provincia:		Código postal:	
NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.					
<input type="checkbox"/> AUTORIZO a la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública para verificar la titularidad de la cuenta bancaria que se indica ante la entidad de crédito en la que se encuentra abierta, así como para realizar el alta de la misma en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Junta de Andalucía.					



4. DECLARACIONES

DECLARA bajo su expresa responsabilidad, que la entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.
- No se halla incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de entidad beneficiaria, de conformidad con lo establecido en la Orden de 2 de julio de 2024, y demás normativa de general aplicación en la materia.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

- Son veraces todos los datos reflejados en la solicitud.
- Mantendrá contabilidad diferenciada, con objeto de asentar las transacciones relacionadas con las subvenciones percibidas, o bien, que contará con una codificación contable adecuada que permita identificar claramente dichas transacciones.
- No ha sido sancionada mediante resolución administrativa firme con las sanciones accesorias de exclusión del acceso a las ayudas y beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo previstas en los artículos 46 y 46 bis del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
- Las contrataciones para las que solicita subvención no se destinarán a cubrir plazas de naturaleza estructural, estén o no dentro de las relaciones de puestos de trabajo, plantilla u otra forma de organización de recursos humanos que estén dotadas presupuestariamente.
- La entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria, y figura de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Junta de Andalucía.
- Realizará una reserva de cuota del 6 % del total de las contrataciones del proyecto para personas con discapacidad, conforme a lo establecido en la Orden de 2 de julio de 2024.
- Se compromete al cumplimiento de las obligaciones exigidas, según lo establecido en la citada orden.

5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Acreditación de la representación legal de la persona titular del ayuntamiento o entidad local autónoma, mediante certificado de aprobación, emitido por quien ostente la competencia de fe pública.
- Acta o certificado de la persona titular que ejerce las funciones de la secretaría donde conste el acuerdo de solicitar la subvención, adoptado por el órgano competente según su norma reguladora.



5. DOCUMENTACIÓN (continuación)

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados^(*):

	Documento	Administración pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Administración pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

6. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

6.1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

6.2 ACTUACIONES DEL PROYECTO (Repetir tantas veces como actuaciones se vayan a desarrollar)

Nº Actuación: Denominación:

Principal Complementaria

Objetivo:

Descripción de la actividad a realizar:

6.3. CÁLCULO DE LA SUBVENCIÓN (El importe máximo inicial se establece en la convocatoria)

Nº DE ACTUACIÓN	CÓDIGO DE OCUPACIÓN	Nº DE PUESTOS DE TRABAJO	IMPORTE INCENTIVO POR CONTRATO(€)	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)
			10.500€	

6.4 CÁLCULO TOTAL DE LA SUBVENCIÓN

	Nº TOTAL DE ACTUACIONES	Nº TOTAL DE PUESTOS DE TRABAJO	TOTAL SUBVENCIÓN SOLICITADA (€)
Actuaciones principales			
Actuaciones complementarias			
TOTAL PROYECTO			



7. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y, en su caso, en la documentación adjunta, y **SOLICITA** la concesión de la subvención.

En, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.:

La presentación de la solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones que la Orden X de fecha X requieren aportar a la entidad beneficiaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Asimismo, y conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en relación con el artículo 77 del Texto Refundido 8/2015, de 30 de octubre, de la Ley General de la Seguridad Social, y el artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, la presentación de la solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para consultar los datos de la Seguridad Social y tributarios, que en la citada orden se requieren.

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA, TRABAJO AUTÓNOMO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, cuya dirección es Calle Albert Einstein, 4 Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla; con dirección electrónica: dglece.ceeta@juntadeandalucia.es
- Podrá contactar con la persona Delegada de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones dirigidas a fomentar el empleo de las personas con especiales dificultades para el acceso y mantenimiento del empleo y para el desarrollo de su empleabilidad" con la finalidad de la tramitación, gestión y justificación de las subvenciones dirigidas a las personas desempleadas, personas con discapacidad, personas en situación de riesgo o exclusión social, mujeres con baja cualificación, jóvenes y mayores de 45 años; la licitud de dicho tratamiento se basa en lo establecido en los artículos del Reglamento General de Protección de Datos 6.1.c), obligación legal aplicable al Responsable del tratamiento, y 9.2.b), necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del derecho laboral y de la seguridad y protección social, como consecuencia de lo establecido en Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- No están previstas cesiones de datos, salvo comunicaciones por obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/415891.html>



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser esta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá que indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como el resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/Provincia/ Código Postal, resultando conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

Los datos relativos al código SWIFT solo será obligatorio cumplimentarlos en caso de utilizar una cuenta con sede en un banco extranjero.

4. DECLARACIONES

Declaración responsable de que suscribe, conoce y acepta las condiciones generales de la subvención.

5. DOCUMENTACIÓN

Se deberá cumplimentar los numerales correspondientes a qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

6. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

En este apartado se deberá indicar la denominación del proyecto, las actuaciones a realizar, especificar si son actuaciones principales o complementarias, detallar el objetivo y describir cada una de ellas, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 2 de julio de 2024.

A tal efecto, se entiende como **actuaciones principales**, aquellas en las que se concrete el proyecto para el que solicita la subvención. Podrán solicitarse actuaciones hasta el máximo inicial asignado, conforme al reparto establecido en el anexo de la convocatoria. Se entiende como **actuaciones complementarias**, aquellas actuaciones adicionales al proyecto que se solicitan en caso de participar en el sobrante del crédito.

7. SOLICITUD, LUGAR, FECHA, Y FIRMA

Se Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y solicitar la concesión de la subvención.

ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentarse indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario, podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros, o bien, en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>